

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARTA ELEANA LAGOS YAÑEZ Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 431,970 CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA ALUMNOS EN GIRA DE ESTUDIO DE 8vo. AÑO DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' EN PUCON, INICIATIVA TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL PMG 2011, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-43-SE11, DECRETO N° 825 DE FECHA 08/11/2011.-
 Fecha de Pago 05/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	205	05/12/2011	431,970

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :443

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		431,970
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	431,970	
Totales		431,970	431,970

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS	431,970	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		431,970
Totales		431,970	431,970



 CRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)


 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 V° Bueno Jefe Contabilidad


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero